
:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::

ACTA N°	
06	2017

Acta 06/17.- En la ciudad de Montevideo, el día 17 de mayo de 2017, siendo la hora 11:00, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo Honorario de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), encontrándose presentes los siguientes directores: el Ing. José Clastornik (Presidente), el Dr. Diego Pastorín y el Sr. José Fernández. Asiste el Coordinador General de la Agencia Lic. Daniel García Azpíroz.-----

La reunión fue convocada a efectos de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Pliego de 3er. Convenio Marco Computadoras (AGESIC)**
- 2. Procedimiento sancionatorio a proveedores de UCA**
- 3. Certificación de origen nacional**
- 4. Actualización informe GTA con CTT-PIT CNT**
- 5. Ley de Compras Públicas para la Economía Social y Solidaria**
- 6. Publicidad Oficial**
- 7. Consulta Licitación de OSE por readecuación del sistema de saneamiento de Salto**
- 8. Procedimiento Especial Fleteros OSE**
- 9. Estado de Situación de Convenios Marco**
- 10. Participación en negociaciones internacionales**

1. Pliego del 3er. Convenio Marco Computadoras (AGESIC): El Lic. García Azpíroz informa al Consejo que se está trabajando junto con la Unidad Administradora, es decir, la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), en la confección del Pliego de Condiciones Particulares que regirá el tercer convenio marco para la adquisición de computadoras de escritorio y portátiles. Ingresa a sala la Ec. Natalia Ferreira Coímbra, Gerente del área de regulación de ACCE, quien procede a exponer sobre cada uno de los puntos en que se está trabajando. El Consejo indica que una vez ajustado el texto y se disponga de una versión consensuada, se someta a su consideración.-----

2. Procedimiento sancionatorio a proveedores de UCA: El Lic. García Azpíroz pone a consideración del Consejo el nuevo procedimiento sancionatorio a oferentes y proveedores en procesos de contratación, convocados por la Unidad Centralizada de Adquisiciones (UCA) del Ministerio de Economía y Finanzas, que fuera ajustado y consensuado con esta última. El Consejo resuelve aprobar el mismo, dejando sin efecto el aprobado por Resolución N° 18/016 del 05 de octubre de 2016.-----

3. Certificados origen nacional: El Lic. García Azpíroz informa al Consejo que luego de haberse acordado con las Cámaras certificadoras de origen el contenido de los modelos de certificación tanto para bienes como para obras, se recibieron de su parte ciertos cuestionamientos y dudas respecto a la posibilidad de certificar la capacidad de producción de los proveedores. Se informa asimismo, que el próximo jueves habrá reunión del grupo de trabajo asesor con las Cámaras en donde se revisará el tema y se tendrán más insumos para abordar la problemática.-----

4. Actualización informe GTA con CTT-PIT CNT: El Lic. García Azpíroz informa sobre el estado de situación y avances del informe final que se encuentra elaborando ACCE junto con el grupo de trabajo que integra con la Comisión de Trabajo Tercerizado del PIT-CNT, para la estandarización de pliegos particulares e inclusión en los mismos de cláusulas de protección laboral. Seguidamente, la Ec. Ferreira Coímbra procede a informar sobre los puntos que aún se encuentran pendientes de acuerdo, comunicando que se ha coordinado una nueva reunión del grupo de trabajo para su tratamiento.-----

5. Ley de Compras Públicas para la Economía Social y Solidaria: El Lic. García Azpíroz informa al Consejo los avances del tema y circula entre sus miembros para su consideración un informe técnico de ACCE que analiza el proyecto de ley que se está tratando en el parlamento.-----

6. Publicidad Oficial: El Lic. García Azpíroz informa estado de situación del tema y sobre las reuniones del grupo de trabajo mantenidas a la fecha. La Ec. Ferreira Coímbra comunica que se está analizando abrir el círculo e incluir la opinión e insumos de actores del sector privado. Asimismo, se traslada al consejo información extraída del observatorio sobre este tipo de compras y se informa que de las averiguaciones y reuniones han surgido algunas particularidades complementarias respecto a la forma en que los organismos compran este tipo de servicios. El Consejo estuvo de acuerdo en que se comience a convocar al sector privado a los efectos de colaborar y brindar insumos que permitan elaborar las propuestas.-----

::: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO :::

7. Consulta Licitación de OSE por readecuación del sistema de saneamiento de Salto: Se informa al Consejo que a raíz de una consulta cursada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) ante ACCE sobre una solicitud de aclaración efectuada por una firma en el marco de un procedimiento licitatorio llevado a cabo por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) - que aparentemente fue denegada - se solicitó desde ACCE al organismo información sobre el motivo de dicha denegatoria, no habiéndose recibido respuesta a la fecha.----

8. Procedimiento Especial Fleteros OSE: Se pone a consideración del Consejo el procedimiento especial propuesto por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) para la contratación de servicio de transporte de personal, material, equipos y otros implementos de trabajo mediante vehículo con chofer, en los términos dispuestos por el artículo 37 del T.O.C.A.F., para cuya elaboración se contó con el asesoramiento técnico de esta Agencia. El Consejo resuelve aprobar el texto de la propuesta.-----

9. Estado de Situación de Convenio Marco: El Lic. García Azpíroz informa al Consejo sobre el estado de situación de los regímenes de Convenio Marco que se encuentran en proceso de implementación, para la adquisición de: Pasajes Internacionales, Útiles de Oficina, Neumáticos, Materiales de Construcción, Computadoras, Testing, Vestimenta y Productos Energéticos Eficientes.-----

10. Participación en negociaciones internacionales: Se pone a Consideración del Consejo la convocatoria cursada a ACCE por la Asesoría de Política Comercial del Ministerio de Economía y Finanzas - como coordinador del grupo de trabajo en Uruguay - para participar de la reunión de negociación entre MERCOSUR – EFTA y de negociación intra MERCOSUR, a celebrarse en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, desde el 12 hasta el 14 de junio y desde el 15 hasta el 16 de junio de 2017 respectivamente, en el marco del Comité de Negociaciones Birregionales y las Negociaciones de Contrataciones Públicas del Mercosur. El Consejo resuelve que la Ec. Oriana Galland sea quien asista en representación de ACCE a las mencionadas reuniones.-----

RESOLUCIONES:

Res. 06/017: *Aprobar el procedimiento para la aplicación de sanciones a oferentes y proveedores en procesos de contratación convocados por la Unidad Centralizada de Adquisiciones del Ministerio de Economía y Finanzas, de conformidad con los cometidos conferidos a esta Agencia*

::: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO :::

por los literales H, J) y K) del artículo 151 del T.O.C.A.F., dejando sin efecto el aprobado por Resolución Nº 18/016 del 05 de octubre de 2016-----

Res. 07/017: *Prestar su conformidad con el procedimiento especial propuesto por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) para la contratación de servicio de transporte de personal, material, equipos y otros implementos de trabajo mediante vehículo con chofer, en los términos dispuestos por el artículo 37 del T.O.C.A.F., que sustituye en todos sus términos el creado por Resolución del Directorio de OSE Nº 1899/10 de 15 de diciembre de 2010, modificado por Resolución Nº 5/11 de 11 de marzo de 2011 y aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de agosto de 2011.-----*

Res. 08/017: *Autorizar a la Ec. Oriana Galland a asistir en representación de ACCE a las reuniones de negociación entre MERCOSUR – EFTA y de negociación intra MERCOSUR, a celebrarse en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, desde el 12 hasta el 14 de junio y desde el 15 hasta el 16 de junio de 2017 respectivamente, en el marco del Comité de Negociaciones Birregionales y las Negociaciones de Contrataciones Públicas del Mercosur.-----*

Se levanta la sesión siendo la hora 13.00, citándose para la próxima el miércoles 31 de mayo del corriente a la hora 10.30.-----

Firmantes:

Ing. José Clastornik, Dr. Diego Pastorín, Sr. José Fernández